

# EL GRADUADOR

Se sale todos los días, excepto los lunes. — Periódico político y de intereses materiales — (Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España.... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose á juicio crítico si se juzga conveniente

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

**ANUNCIO.**  
Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.000 Biletes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bola números 006, 017, 070, 311, 389, 406, 620, 630.  
En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 006, 017, 070, 311, 389, 406, 620, 630 y en el segundo millar los números 1.006, 1.017, 1.070, 1.311, 1.389, 1.406, 1.620, 1.630 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Biletes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.º

Barcelona 1.º de Marzo de 1884.—  
El Secretario General, *Aristides de Arístano*.  
Los Comisionados en Alicante, Faes Hermanos y Compañía.

## GUERRA



—CURACION—  
segura y casi instantánea con usar la sortija electro-voltáica-anti-reumática, privilegio de invención. Precio 16 rs.  
Anteojos cristal de Roca garantizados, primera clase, á 32 rs.  
Óptica Francesa, Mayor, 10.

## PANACUA DE BENET,

para facilitar el babeo y la dentición de los niños.

Esta preparación de agradable aspecto y grato sabor, la hace de fácil administración á los niños, que al refractarios á tomar este hasta con placer, produciendo maravillosos resultados en todas las enfermedades de los órganos digestivos que tan comunes y peligrosas son en el período de la dentición.

Se vende en la farmacia del autor, Mayor, 4. 1'50 frasco con su instrucción.

## VENTA.

A voluntad de su dueño, se venden cuatro casitas situadas en las calles del Muro y del Rincón, números 6 y 2 de policía, cuya renta mensual es de cincuenta pesetas, y el precio de venta cuatro mil quinientas pesetas.  
Los títulos de pertenencia están de manifiesto en la plaza de Isabel II, número 7, entresuelo, donde se darán más esplicaciones y se formalizará, en su caso, el contrato.

Alicante 4 de Marzo 1884.

## EL BANCO DE ESPAÑA.

### VI.

Crefamos no decir una palabra más sobre la cuestión surgida entre los banqueros españoles, el público en general y el Banco de España, respecto á la reforma del Reglamento de esta sociedad; pero habiendo dado á conocer á nuestros lectores la negativa del Banco á lo solicitado por la comisión bancaria, conviene se conozca cual fué la petición acordada.

Respecto á la conferencia ó Congreso de banqueros españoles en Madrid, dice nuestro apreciable colega *El Comercio Español*, lo siguiente:

«Un periódico anunciaba hace pocos días la reunión que los banqueros de Madrid y provincias habian de celebrar en el Círculo de la Unión Mercantil, asegurando de paso que entre los banqueros hay división de pareceres, y que, mientras algunos de ellos desean la derogación de las medidas adoptadas por el Banco de España, otros, no tan solo las aplauden, sino que van á pedir que se amplien, corrigiendo á la vez algunos detalles.

En efecto: la reunión se celebró el martes último; pero la división de pareceres no tuvo, ni con mucho, el alcance que el periódico á que nos referimos habia supuesto. Veamos lo acordado.

La Junta de banqueros fué presidida por el Sr. Tutau, síndico del gremio de los de esta capital.

El Sr. Freixa, de Barcelona, inició el debate, hablando de la ampliación de operaciones acordada por el Banco de España. Se discutieron mucho todas ellas, y particularmente las que se refieren á los giros, conviniéndose por fin en que la mayor parte de las reformas habian sido demandadas por la opinión pública, y algunas de ellas por los mismos banqueros.

Como consecuencia de esto, se aprobó en el día 2.º del presente un artículo del Reglamento que se refiere á la emisión de billetes, y se acordó que el Banco de España, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento reformado, dé letras de cambio contra sus Sucursales y Comisionados, á tipos módicos, y por cantidades que no bajen de 250 pesetas, y las Sucursales también expidan letras sobre Madrid y sobre las demás Sucursales, en las mismas condiciones.»

admisión de letras, por lo menos cuando no contasen más de una firma.

La comisión la componen los señores Tutau, Calamarte y Muniesa, de Madrid; Freixa, de Barcelona y Jover, de Valencia.

A la reunión asistieron unos treinta banqueros de Madrid y de otras capitales. Estuvieron representadas las más importantes casas de banca de España.»

A fin de aclarar la cuestión, volvemos nosotros á repetir las condiciones del artículo 5.º Giros, según se ordena en el Reglamento reformado.

«1.º El Banco dá letras de cambio contra sus Sucursales y Comisionados, á tipos módicos, y por cantidades que no bajen de 250 pesetas, y las Sucursales también expiden letras sobre Madrid y sobre las demás Sucursales, en las mismas condiciones.»

«3.º El Banco gira contra todas sus Sucursales, y éstas contra el Banco central y entre sí, al cambio fijo de 15 céntimos por 100, ó sea 1/2 por 1.000 de beneficio.»

«4.º El Banco central gira contra sus Comisionados por las sumas de que le convenga disponer, si los cambios que diariamente se fijarán en una lista colocada en la portería del Negociado correspondiente de la Secretaría.»

«5.º En Madrid y en las Sucursales se admitirá en negociación el papel comercial que se presente sobre otras plazas en que tenga Sucursal el Banco, siempre que reúna las indispensables condiciones de solidez y solvabilidad, á los cambios corrientes en cada plaza, que se fijarán diariamente, en la misma forma antes indicada para los giros.»

Parece, pues, que esta parte del Reglamento nuevo, no satisface á nuestros banqueros, á juzgar por la petición que se ha hecho á la Junta Directiva del Banco de España, para que acentúe más de lo que está, la limitación á conceder letras de cambio á particulares y que paguen éstos más quebranto que el corriente en cada plaza.

Ya dijimos en nuestro artículo anterior, y en el curso de nuestros estudios sobre esta cuestión, que bastante monopolizado está el servicio de giros que se anuncia por el primer establecimiento de crédito de la nación, para que los industriales pobres y los particulares desconocidos en el comercio, no puedan traficar directamente con el Banco de España. El público en general y las personas que no reúnen las condiciones de la disposición que se cita, tienen necesidad de acudir á un banco de descuento, y en la búsqueda de ayuda, se les hace pagar más caro. Un banco de descuento semejante debería tener el deber de facilitar su gestión, para que el público en general pueda acudir á él con confianza.

La comisión que se formó al Consejo de Administración, y que se reunió aquí lo que

dice *El Liberal*, correspondiente al 27 del mes pasado:

«Según dice un colega, el Consejo del Banco de España ha contestado ya á la comunicación que le dirigieron los banqueros días pasados, manifestando que el Banco cuidará de no realizar operaciones de giros por endosos más que con casas ó personas de reconocido arraigo y responsabilidad, que tengan con dicho establecimiento de crédito cuenta corriente, y solo en casos muy excepcionales, con particulares.

Parece que á los banqueros de provincias no ha satisfecho esta contestación, y algunos se han marchado ya, dejando aquí una comisión que gestione cerca del Sr. Ministro de Hacienda la rebaja de sus cuotas de contribución, como medio de compensar los menores ingresos por giros.

No somos, ciertamente, sospechosos para nuestros lectores respecto al Banco de España; pero en esta ocasión debemos consignar que está la razón de parte de este establecimiento de crédito.

Continuas han sido las quejas formuladas por la prensa, censurando el corto auxilio que el Banco de España dá al comercio, y no creemos que cuando el Banco se decide á ampliar sus operaciones bancarias, se pueda negar un aplauso á esa determinación.

El privilegio de que goza el Banco podrá ser argumento para otra clase de consideraciones, por los deberes que al Banco implore en otros puntos, y que éste no tiene en cuenta, ni cumple con su deber. Pero no puede serlo, respecto á la competencia que el Banco pueda hacer á los Banqueros, gracias á la emisión de billetes.»

«Que los banqueros particulares tengan que introducir algunas reformas en sus procedimientos posibles.

Pero en nada de eso vemos razón para que se produzcan quejas porque el Banco de España amplie sus operaciones bancarias, en lo que no puede menos de ganar el comercio.»

Nosotros, nada podemos añadir á lo dicho por la prensa madrileña y de provincias, y sobre cuanto ya hemos declarado sobre esta cuestión.

Deseamos que el Banco de España sirva al público, bien, con igual medida á ricos que á pobres; siempre que todos gocen de crédito necesario para vivir honradamente en sociedad y con el producto de su trabajo material ó intelectual.

Como demócratas de corazón, así queremos nosotros que el bien y el mal se reparta por igual entre todos los ciudadanos y con sujeción estricta á las leyes del Estado.

Si se consigue rebaja en los tributos para los banqueros; los demás comerciantes, comisionistas y agentes de negocios y aduanas, deben gozar de igual rebaja.

## UNA CARIÑOSA DESPEDIDA.

La cordial despedida que obtuvo anteayer nuestro muy querido amigo



D. Eleuterio Maisonnave, le habrá demostrado una vez más, las grandes simpatías con que cuenta en esta población y á la vez, la unidad del gran partido que se honra con su gefatura. Más de trescientas personas fueron á darle á la Estación un sentido adiós, y allí permanecieron hasta que se puso en marcha la locomotora.

No ha sido menos entusiasta la ovación de que fué objeto á su paso por Novelda, Monóvar, Elda, Sax y Villena, pues noticiosos nuestros correligionarios de que partía el domingo, salieron á la Estación del ferro-carril á estrecharle la mano con el afecto del amigo y el entusiasmo del político.

Al dejarle en Villena, hasta donde le acompañamos, nos encargó que nos despidiésemos en su nombre, de todos aquellos amigos á quienes, por falta absoluta de tiempo, dada la premura del viaje, no pudo ir personalmente á saludarlos.

\*\*\*

En la estación de Alicante fué imposible tomar el nombre de todas las personas que acudieron á despedir á nuestro querido amigo, por estar el andén lleno de una parte á otra, y en las demás estaciones, como el tren se detenía minutos tan solo, los primeros que se presentaron en Novelda, de los cuales pudimos tomar nota, fueron los señores Mira, Galvañ, Alenda, Ros y otra infinidad de antiguos y buenos amigos; ya en Monóvar, aguardaba una comisión de Elda, entre los cuales vimos á dos amigos de hace 25 años, valientes siempre, decididos y entusiastas por nuestros ideales, Francisco Rico y Rico y Francisco Ponti, acompañados de los Sres. Escolano, Gonzalez, Perez, Gomez y Paya Olcina, y un número tal de correligionarios, que nos habrán de perdonar si no estampamos los nombres de todos en nuestras columnas.

Allí vimos á los Sres. Marti, Gimeno y Tormos, que extendían los brazos en nombre de todos, para trasmitir un abrazo fraternal al Sr. Maisonnave.

No faltaban tampoco los amigos del Pinoso que también representan nuestra política, teniendo al frente un hombre de las condiciones y del talento del diputado provincial señor Rico Lucas.

En Elda, paró el tren y allí nos encontramos con numerosos amigos firmes y resueltos al lado de nuestro amigo Rico.

¡Bien por los liberales hijos de Elda! Aquello fué una verdadera manifestación de cariño.

De aquí, á Sax, y de Sax á Villena, tendimos la mano á correligionarios tan queridos, como los Sres. Senabre, Soler, Blas Seller, Martínez, Ferriz, Valdós, Vera, Navarro, Rodríguez, Hurtado, Esquembre, Martínez (don José), y otros cien que sería más que imposible ir apuntando.

Un adiós cariñoso recibió de todos sus amigos al partir el tren de Villena, y un abrazo fraternal el que es sin disputa, con merecimientos bastantes, el jefe del posibilismo en esta provincia, don Eleuterio Maisonnave.

Está visto que *El Semanario católico* tiene la cabeza más dura que los

riscos de *Monte Abanio* y de *Peña Plata*. No hay quien le haga entender que los gobernadores carecen en absoluto de facultades para obligar á los dueños de establecimientos públicos á que los cierren en los días festivos, ni le sirve para maldita la cosa, la locución de puntos que el Sr. Romero Robledo—aún siendo conservador y teniendo á su lado á un ministro neodió al Gobernador de Granada, cuando tomó por lo serio los consejos, acaso, de la mencionada *Revista* católica. El colega es un m delo de aragoneses testarudos á quien nadie ha de convencer, porque cuando agote sus citas impertinentes á la prueba legal que reclamamos y cuando deje de aducir disposiciones abolidas y opiniones individuales que nada significan donde rigen *Códigos*, meterá la cabeza en cualquier archivo y nos hablará de los tiempos gloriosos de Carlos II.

Nosotros hemos sostenido y sostenemos, en tanto que subsistan las leyes hoy vigentes, que solo un abuso de facultades, que puede ser castigada por los tribunales de justicia, puede inducir á los gobernadores á que hagan cerrar los establecimientos de comercio, en días festivos.

Y recomendamos por tercera vez al *Semanario*, que busque quien le asesore mejor.

¡Queridísima *Reforma Liberal*: cuando se quiere que un suelto tenga alguna intención, es preciso que lo que se vea en el fondo, tenga por lo menos algo de verdad para no hacer que se rian ciertas gentes!

No había para qué suspender en Madrid la vista de la *Mano negra*, por que no había tal vista, y si la hubiese habido, no creemos que sus catorce abogados estuviesen todos ocupados para hacer un milagro que redundase en beneficio de nuestra alma.

Por lo demás, el colega sabe que los que estando enfadados imponen un castigo, no corrigen, sino que se vengán y á los que quieren vengarse, les tenemos compasión, y claro es, que no vamos á pedirles misericordia.

¡No solemos enfangarnos en ciertas clases de peticiones!

Hasta ayer no pudimos leer las siguientes líneas en *El Semanario católico*, las cuales reproducimos, para hacer más público su descrédito:

«Dos comisiones compuestas una de señoras y la otra de caballeros de Vitoria, se han presentado á la empresa del teatro de aquella ciudad protestando de la representación de *La Pasionaria*, por sus tendencias *inmorales* y *anti-religiosas*. La empresa ha tenido que retirarla.

Así, así; si el público de todos los teatros fuese todo lo delicado que debiera, seguramente que las empresas no pondrían en escena ciertas obras, que lo menos que merecen es al que se les echen con ellas un auto de fé.»

Esos que con tanta vez de indignidad del retrato de jesuitas, críticos y usufructuarios que con mano firme y forma inimitable ha trazado el eminente dramaturgo por lo visto, *El Semanario* en vez de retirarse cuando representó *La Pasionaria*

y *anti-religiosa*, combate la inmoralidad y presenta al público en esqueleto, los vilos explotadores de la sociedad, que cubren el rostro con el negro antifaz de un temor á Dios que no sienten y de un misticismo-farsa, con el cual engañan al mundo, para mejor satisfacer sus vicios.

Obras como *La Pasionaria*, deberían ponerse en escena, gratis, dos veces á la semana, para que el pueblo aprendiera á conocer á las aves de mal agüero.

Ha sido nombrado abogado consultor del Sindicato, D. Juan Poveda y García.

Ayer se debió dar posesión á los concejales conservadores del pueblo de Jávea.

Queda cumplida la ley! ¿No es ésto?

Han cesado como diputados provinciales, los Sres. Terol, Ganga, Barrera Mauricio, Barrera Llopis, Barber, Urios, Cort, Paris, Perez, Mingot, Battaller y Bono.

Se ha nombrado en sustitución de éstos señores, á D. Antonio Campos Domenech, D. José Porcel y Plaza, don Pascasio Lopez y Lopez, D. Fernando Sirera Llopiz, D. Alejandro Sendra Burgos, D. Salvio Perez Ferrando, D. Cándido Soriano Senabre, D. Joaquín Abarques Domenech, D. Antonio Carrió Ferrando, D. Gaspar Cruañes Soler, D. Antonio Torres de Orduña, D. Antonio Soler Ferris y D. José Maestre Vera, los cuales han representado en épocas anteriores, los distritos electorales de esta capital, Alcoy, Cocentaina, Denia, Villajoyosa y Novelda, á que pertenecían los suspensos.

Terminadas las operaciones del reemplazo del año actual, y debiendo llevarse á efecto el ingreso en Caja de los mozos de los reemplazos de 1881, 82 y 83, cuyas exenciones no se hayan declarado subsistentes por los Ayuntamientos en la revisión verificada con arreglo á los artículos 95 y 144 de la Ley de Reclutamiento, el señor Gobernador ha dispuesto, de acuerdo con la Comisión provincial, señalar para dicha operación, los días que á continuación se expresan:

- Día 6 de Marzo, partido judicial de Villena.
- Día 7, Villajoyosa y Callosa de Ensarriá.
- Día 8, Denia y Pago.
- Día 10, Elche.
- Día 12, Dolores.
- Día 12, Orihuela.
- Día 13, Jijona y Cocentaina.
- Día 14, Alcoy.
- Día 15, Monóvar y Novelda.
- Día 17, Alicante.

¡APELACIÓN AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del *Jarabe de savia de pino marítimo de Lugasse*, muy superior á las cápsulas de breá en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Lleve de Lagasse el *Jarabe de Lagasse* en una etiqueta con la marca de nuestra firma y las firmas de Grimault y compañía para evitar una exclusiva que estaba

bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma de Grimault y compañía. La poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que espandan como *Jarabe de Lagasse*, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil de la provincia, señalando los días en que se ha de verificar el ingreso en Caja de los mozos de los tres reemplazos anteriores al actual.

Otra idem, encargando á las autoridades, la busca y captura de un individuo.

Anuncio de la Dirección general de la Caja y recluta de los Ejércitos de Ultramar, publicando una relación de los individuos licenciados y fallecidos del Ejército de Cuba, de quienes se han recibido sus ajustes rectificadas y definitivos.

NOTICIAS.

Nuestro colega *La Iberia*, después de consignar que ayer se dijo en Bolsa que el actual gobierno no obtendría el decreto de disolución por el terreno que ha perdido rápidamente, añade estas palabras:

«Es cierto que los conservadores durante el actual reinado, habrán obtenido con el próximo decreto de convocatoria tres de esta índole, en tanto que el partido liberal solo ha merecido uno.

Pero este hecho, que no podemos ni queremos discutir, no es bastante razón para sospechar que un partido que ha llegado al poder por sorpresa, deba caer también sorprendiendo á todo el mundo.»

—De *El Día*:

«En las huestes de los constitucionales, cunde de tal modo el disgusto por la guerra que el Gobierno se propone hacer en los distritos á los que tenían el propósito de luchar, que muchos de estos se muestran cada día más inclinados á la abstención.

—Han sido denunciados los periódicos *La Montaña* y *La Fé*.

Todos los números han sido secuestrados.

—Descenso en los efectos públicos.

—«Ha muerto en Sagunto el síndico de aquel ayuntamiento, D. Vicente Paliarés y Porcel, dueño de la finca donde fué proclamado rey de España don Alfonso XII y de la casa en la cual se hospedó el general Martínez Campos cuando tomó la iniciativa en aquella proclamación.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 2.—Se ha recibido el despacho oficial del general Graham, dando cuenta de la batalla por él librada el viernes último contra los rebeldes sudaneses.

Dice que la acción ocurrió en Tab, que sus fuerzas se componían de tres mil infantes, 750 caballos, seis ametralladoras y ocho piezas de artillería y que las del enemigo las estima en diez mil hombres.

Los sudaneses, según confiesa el general Graham, se batieron con gran energía. La resistencia, dice (el general) fue asombrosa.

Los ingleses han enviado una intimación al gobierno de Tokar para que se rinda inmediatamente y entregue la plaza.



CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 2 de Febrero de 1884. Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: De un momento á otro debe dirigirse á los gobernadores civiles de las provincias, una circular reservada cuya inspiración se atribuye á un elevadísimo personaje movido según se dice, por los frecuentes elamos de que se hace eco la prensa periódica. que le todos los días con especial interés como para estar al tanto de todo cuanto la opinión pública se refiere. Dicha circular reservada que anoche se veía sobre la mesa del ministro de la Gobernación, dicen que es obra de D. Antonio Canovas del Castillo y D. Francisco Romero Robledo; y que en ella se recomienda muy particularmente á los mencionados gobernados que en las cuestiones con las gobernados, que en las cuestiones con las corporaciones provinciales y municipales, procedan con entera sujeción á los mas severos preceptos de la ley en materia de suspensión de funciones é imposición de multas á esta clase de funcionarios, á el fin de que el día de mañana, si llega el caso de que las oposiciones pretendan exigir responsabilidades, el gobierno pueda evidenciar, la sin razon de las pretensiones de sus adversarios.

Parece que la espresada circular, tiene una segunda parte mucho más reservada que la primera y que no han podido penetrar las personas que andan al rededor de sus autores, y de la cual, nada podrá saberse, añaden, hasta que los resultados vayan haciéndose públicos; pero se presume, no sin fundamento, que dicha segunda parte viene á ser la clave del intrincado problema electoral.

Dícese que el señor don Cristino Martos proyecta una expedición á Valencia, para últimos del próximo mes de Abril, accediendo á las instancias que le han hecho varios de sus más caracterizados correligionarios. También se confirma la noticia de que el señor don Emilio Castelar, visitará oportunamente á Zaragoza, Huesca, Valencia, Alicante y otras poblaciones importantes.

En el ministerio de la Gobernación y por persona competente, se desmentia hoy rotundamente la noticia que dá un periódico acerca de que el señor Conde de Belascoin será el que sustituya al de Toreno, en el gobierno civil de esta provincia, cuando este pase á otro puesto alto.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—El eminente primer actor, que actúa en este bonito coliseo, D. Pedro Delgado, que tan grandes recuerdos ha dejado siempre en esta capital entre los aficionados al arte dramático, está alcanzando en esta temporada merecidas ovaciones del distinguido público que acude al teatro de la calle de Liorna, á admirar á tan extraordinarias facultades tan reputado.

El Sr. Delgado conserva aun las buenas condiciones que primitivamente tenía, pues así lo demostró en las dos representaciones de los preciosos dra-

mas *La Oracion de la tarde* y *Guzman el Bueno*, donde tuvo momentos felicísimos, entusiasmando verdaderamente al auditorio que le llamaba infinitas veces al palco escénico, colmándolo de atronadores aplausos y bravos entusiastas.

La Sra. D.ª Paulina Andrés, es también una buena artista y digna de acompañar en el desempeño de las obras al Sr. Delgado.

El cuadro del género valenciano, á pesar de habernos dejado tan agradables recuerdos la compañía que dirige el Sr. Llorens, ha sido recibida con muchísimo agrado, por el público.

Díganlo los aplausos que alcanzaron en un *Asunto de familia* la señorita Huertas y el señor Plumer.

La primera triple cómica señorita Teresa Bellido, ha gustado bastante, é igualmente el Sr. Borrás, prometiendo ocuparnos de las demás partes de la compañía en particular, en uno de nuestros próximos números.

Esta noche tendrá lugar la representación del famoso drama en tres actos, y en el que tanto se distingue el Sr. Delgado, titulado *La Campana de la Almudaina*.

TELEGRAMAS.—Entre otros telegramas, como en nuestro número de ayer anunciamos, le fueron dirigidos, en la noche del Sábado último, al inspirado autor de *La Pasionaria*, los siguientes:

«Leopoldo Cano.—Teatro de la Zarzuela.—Madrid.

Entusiastas admiradores envían el aplauso más fuerte y unánime, al terminar la primera representación de su magnífica y sublime *Pasionaria*. Ovación indescriptible. Interpretación magistral.»—(Siguen 63 firmas.)

«Leopoldo Cano.—Círculo militar.—Madrid.

Entusiastas admiradores *Pasionaria*, felicitanle calurosamente.

Sirva ésto como desagravio Vitoria.»—(Siguen 19 firmas.)

El eminente poeta Cano, ha contestado á algunos telegramas, en los siguientes términos:

«Miguel Cepillo.—Teatro Principal.—Alicante.

Agradezco su felicitación. Reciba usted la mia y un abrazo.—Leopoldo Cano.»

«José Mariano Milego.—Alicante. Profundamente agradecido, por la inmerecida honra que le han dispensado, saluda cariñosamente á los firmantes del telegrama en que le comunican el éxito de *La Pasionaria* en esa.—Leopoldo Cano.»

AVISO.—Ramon Sirvent, que vive en la Plaza Mercado, frente á la Fuente del Vapor, expende de hoy en adelante leche de cabra, desde las primeras horas de la mañana hasta las dos de la tarde.

EL RELOJ DE LUCERNA.—Acerca de esta preciosa zarzuela que tanto furor ha hecho en Madrid y tantos aplausos ha proporcionado á sus autores los Sres. Marques Zapata, dice *El Globo* lo siguiente de nuestro querido pasano el distinguido bajo y director de escena D. Miguel Soler del teatro de Apolo lo siguiente:

«Debe consignarse también el esmero y la inteligencia con que Soler ha puesto en escena la obra, cuidando todos los detalles y luciendo como artista y como director: ya puede asegurarse que no era inmerecida la reputación con que llegó á Madrid.» Tenemos especial gusto en consignarlo, felicitándole una vez más por los lauros que...

SECCION LOCAL.

BANCO HISPANO.

Venezuela. el g...

potecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad, de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º el 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artinano.

Los Comisionados en Alicante, Faes Hermanos y Compañía.

D. Luis Pascual del Pobil y Estellés, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que cumpliendo lo mandado en la Real orden espedida por el Ministerio de Fomento con fecha 23 de Mayo del pasado año 1883, en la cual se declara que solamente á los que aceptaron y consintieron el acuerdo tomado para la ejecución de las obras del Pozo artesiano del Valle de Busot, e rresponde determinar la forma y manera de hacer el pago de lo que se adeuda por por dichas obras, se convoca á los propietarios regantes en ellas interesados, para que asistan á la Junta general que tendrá lugar el día 15 del corriente mes, á las diez de la mañana, en el Salon de la casa consulado, Plaza de Alfonso XII.

Alicante 1.º de Marzo de 1884.—Luis P. del Pobil.—El Vocal Secretario, Vicente Gadea.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Besós, c. Gartei, de Orán, con efectos.

Id. Unión, c. Bosch, de Palma, con idem.

Id. inglés Buncellats, c. Vorin, de Argel, con idem.

Balandra San Ramon, p. Lloret, de Aguilas, con azufre.

DESPACHADOS.

Ninguno.

ANUNCIOS.

INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un solo niño de la dentición, pues aun en la agonía, los dientes dentaduras, re-extingue diarrea y

accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

RUP Ó GARROTILLO, la difteria en todas sus manifestaciones, se cura con la Poción Brouymind. En breve publicaremos favorables informes de médicos muy conocidos en la provincia de Alicante, que acogieron con *sonrisa de incredulidad* (asi dice uno) nuestros primeros anuncios. La eficacia de este medicamento no se ha visto desmentida en un solo caso. Cura y preserva. No se altera por la acción del tiempo; ventaja que permite á los padres tenerlo á prevención.

Véndese á 6 pesetas frasco en Alicante: botica de Soler.—Orihuela: botica de Lopez.—Santapola: botica de Alba.—Murcia: botica de Medina. Depósito, con notable rebaja á los farmacéuticos, en Torre vieja farmacia de Brú.

A ALICANTINA, antigua fábrica bebidas gaseosas de José Coma, calle de Jorge Juan, frente al Correo.

En este acreditado establecimiento se hallan á la venta limonadas gaseosas, cervezas y aguas de Seltz y sulfi-hidrato carbonatadas, con sifones, á 25 céntimos una.

COMPLETO surtido en pinturas, papeles pintados de las mejores Fábricas del país y del extranjero. En especialidad los papeles pintados llaman la atención, por lo variado del dibujo y excelente clase. Calatrava, 7; Alicante —Casimiro Esteve.

ALMACEN de curtidos nacionales y extranjeros de Tomás Navarro y Moró.

Completo surtido de géneros y herramientas para zapateros y guarnicioneros.

Plaza de la Constitución, 14 y 15.—Alicante.

VAPOR CARMEN.

Saldrá de este puerto el 4 de Marzo directamente para Cotte y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Francisco M. Laguilhon.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche á las ocho.—El drama en tres actos, *La Pasionaria*.—La pieza en un acto, *Mala sombra*.—Entrada general, 75 cts.—Media 50.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para esta noche á las ocho.—El drama en 3 actos, *La Campana de la Almudaina*.—La pieza en un acto, *El Trovador*.

Entrada general, 75 céts. de ptas.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 3, 6, noche.

El día 28 del actual, se publicará el decreto de disolución de Cortes.

El 28 de Abril, verificaránse las elecciones.

Los ingleses han abandonado á Torker conservando puertos.

Bolsa: 61'95.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse.)

### QUINILLERIA.

Maletas.  
Sombreadas.  
Planchas-vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superior.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Casos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Cortaplumas.  
Lancetas.  
Peinos.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Potacos.  
Porta-monedas.  
Capillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujias.  
Hules.  
Piumeros.  
Anteojos.  
Patacas.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De cañónigo ó camaras.—De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

### A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. 10. 11. id. CA. 30. marca —Grifos metal todos números. Estañe superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cuchillos para varios gruesos.  
Diamantes superiores para cortar cristales

### A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopa.  
Cepillos.  
Juntoras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Corta-fries.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Serras.

Serruchos.  
Verdugos.  
Ficheros.  
Triunadores.  
Trinagulos.  
Barrenas.  
Berbiquis.  
Formones.  
Gubias.  
Roblenos.  
Escuadras.  
Cuchillo.  
Destornillado.

## MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litúicas. Premiadas con diploma de honor y medallas de oro. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diábetes sacarina, anémias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Andalucía, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, y casas de huéspedes, casinos y recreos.

Estas aguas que se beben en todo tiempo, se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito: en Alicante, farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez; en Denia, Milla, en Alcoy, Monllor, y en Orihuela, viuda de Lopez.

## JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras,  
Ripo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.

Deposito exclusivo en Paris, Casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

CLASE DE DIBUJO.  
Bajo la dirección de don Aureliano alquilar Música de todas clases. En ésta se abrió al público en la calle de Gerona el número 4.

PLANOS Y ARMONIUMS.  
Venta al contado y á plazos.—Cambios y Depósito al 50 por 100 de descuento en los pre-cios no fijos, y que la edición le permita. Antonio Falcó.—Constitución, 11.

LA ADMIRACION DEL MUNDO,  
**EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,**  
DE LA SEÑORA **S. A. ALLEN,**  
Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.  
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aprezza del cutis y toda clase de manchas.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.  
Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Depósito en Alicante, en casa de D. A. G. Lopez.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, 2, rue de Brou, rue de Valenciennes.

## Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO.  
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



## NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA E CETA, CATALUÑA Y MONSERRAT

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Port-Vendres y Cetta, y para Cartagena, Almería y Málaga.  
Se admite viro para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.  
Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

## PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rósjia.



### ORIZA-LACTÉ

LOCION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel.  
Quita las manchas de rojes.

### ORIZA-VELOUTÉ

JABON segun el 0. Revólvelo.  
La mas suave para la piel.

### ESS.-ORIZA

Perfumes á todos los ramilletes de flores nuevos.  
Adaptados por la moda.

### ORIZA-VELOUTÉ

PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel.  
Dañdo el Alfolpado del moleston.



Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.



## Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, **ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL** (Empiemes, Eczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demas afecciones que resultan de los **Vicios de la Sangre, Úlceras, Glándulas, Reumatismos, Ulceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA y RADICAL** de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

## BISCUITS DU DOCTEUR OLLIVIER

Los unicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris.  
Los unicos autorizados por el Gobierno Francés.  
Los unicos admitidos en los Hospitales de Paris.

## RECOMPENSA NACIONAL de 24,000 francos

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas energético **DEPURATIVO** conocido, es el unico, en el mundo entero, que posee estos titulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

Depósito en Alicante, en casa de D. A. G. Lopez.

Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## EL ROB LECHAUX

UD PARA TODOS **VGRE es la VIDA!!**  
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los reumatismos, el Raquitismo, las Escrófulas, las Anemias, la Lepra, las Herpes, las Fistulas, las Asmas, etc., de á los niños raquiticos, la Tisis, el colorado, á los ancianos el vigor; equilibra el sistema nervioso y el sistema circulatorio y apoplejías.  
Numerosos certificados, médicos y particulares.  
Exigir sobre todos los frascos la firma del inventor.  
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
Venta al por Mayor:  
En casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX.  
Depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.